

## **INFORME EJECUTIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADMINISTRACION CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

La Contaduría General de la República de conformidad al Artículo No. 100 de la Ley Orgánica del Presupuesto tiene la atribución de preparar los Estados Financieros de la Administración Central lo que permite comprender el comportamiento de las Finanzas y el resultado de cada período.

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa misma que permite el análisis de los saldos contables entre el año actual y el año anterior. En el proceso de la transparencia fiscal y de la estandarización, la Contaduría General de la República está en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), proceso en el cual la información cuantitativa como cualitativa se enriquece cumpliendo los estándares para mejorar la transparencia fiscal.

Al 31 de diciembre de 2018, observamos que en la cuenta de Bancos no cumple al 100% con el principio de Caja Única ya que existen cuentas especiales administradas por la Dirección General de Crédito Público, de diversos Proyectos, por un monto de L. 3,170,066,604.13 lo que representa un 23% del saldo de esta Cuenta Contable.

En las Cuentas por Cobrar Corrientes está la subcuenta Anticipos a Instituciones, que registra los valores otorgados a las Instituciones públicas para que posteriormente se liquiden haciendo una posterior afectación presupuestaria en el ejercicio que se otorgan, existen saldos provenientes de Ejercicios Anteriores por un monto de L. 219,282,565.98.

Los fondos en Fideicomisos reflejan un saldo del L. 23,359,865,402.33 correspondiente al disponible en los bancos fiduciarios, y expresado por la Administración Central como una inversión financiera.

En cuanto a la Propiedad, Planta y Equipo no concesionado hay Instituciones que no han completado el Inventario Físico Inicial y sus conciliaciones no concluyeron, por lo tanto los valores expresados en los Estados Financieros corresponden a cifras acumuladas al 31 de diciembre de 2018, a través de la ejecución de su presupuesto, y la carga parcial de inventarios iniciales al cierre del año 2018.

El saldo de la deuda pública del Gobierno Central de Honduras alcanzó un monto de L. 281,974,804,418.85 lo que representa un aumento de 7.26% con respecto al año anterior, mismo que ocasionó un pago de intereses anuales de L. 17,605,424,949.43 incrementándose en un 11.73% con relación al año anterior.

En cuanto a los Ingresos totales, hubo un incremento de 4.02% con relación al 2017, correspondiente a las recaudaciones tributarias y no tributarias. Los egresos se incrementaron en 1.63% con relación a los egresos del mismo período en el Ejercicio 2017 específicamente por incremento en los gastos de consumo, las transferencias realizadas al sector público y fideicomisos.

El resultado del Período de enero a diciembre de 2018 presenta un resultado positivo de L. 4,804,365,613.74 como resultado del aumento en los ingresos y su relación con los gastos del periodo presentado.